

**FACULTAD DE ESTUDIOS  
EMPRESARIALES Y TURISMO**

Campus Universitario  
Avenida de la Universidad, s/n.  
10071 - CÁCERES  
Teléfonos: 927 25 74 80 - 927 25 74 82  
Fax: 927 25 74 81

Reunida la Comisión Permanente de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el miércoles, 4 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas, formada por el Sr. Decano (D. Vicente M. Pérez Gutiérrez), el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica (D. José Manuel Rodríguez García), la Sra. Secretaria Académica (D<sup>a</sup> Eliades Palomino Solís), el representante del PAS (D. José Fernández Estévez) y la representante de alumnos y delegada de Centro D. Aida Ortega Martín, acuerdan:

1º.- Aprobación de la tutela académica del curso “Mediador Civil y Mercantil, conforme a lo dispuesto en la Ley 5/2012”, dirigida por los profesores D<sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández y D. Juan Pedro Aguilar Sánchez.

2º.- Aprobación del Convenio de la doble titulación de ADE de la Facultad de Empresariales y Turismo y el primer ciclo de Gestão de la Universidad de Evora.

Y para que así conste firman la presente en Cáceres a 4 de diciembre de 2013.

Fdo: Vicente M. Pérez Gutiérrez.

Fdo.: José Manuel Rodríguez García

Fdo.: Eliades Palomino Solís

Fdo.: José Fernández Estévez

Fdo.: Aida Ortega Martín.